

ISSN 2518-4717

N°2

Abril-mayo-junio
2016

Cuadernos de Formación y Participación Política



Cuadernos de Formación y Participación Política

ISSN 2518-4717

Publicación trimestral

Abril, mayo y junio 2016 N. ° 2.

Edita: Polo Ciudadano

Contacto: polociudadanopanama@outlook.com

URL: www.alainet.org

Comité editorial

Abdiel Rodríguez Reyes

Aristeides Turpana

Briseida Allard

Diógenes Sánchez Pérez

Félix E. Villarreal V.

Guillermo Castro Herrera

Ismael Cáceres-Correa

Manuel González

Marco Gandásegui, hijo.

Miriam Elizabeth Villanueva

Olmedo Beluche

Oswaldo Rodríguez

Salomón Samudio

Puede consultarse en línea en:

www.alainet.org



Este obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/). (CC BY-NC-ND 4.0)

Portada: Herbert James Draper, 1909. Ulises y las sirenas.

Sumario

Presentación

P. 4

Estado Laico y democracia

Moreno, Celia

pp. 5-11

De la sociedad moderna a la comunidad transmoderna

Bautista Segales, Juan José

pp. 12-19

Panamá en transición

Castro H, Guillermo

pp. 20-31

Relación ambiente, educación y medios de
comunicación

Villarreal, Félix E.

pp. 32-35

Presentación

La intromisión de la Iglesia en el Estado siempre ha sido una constante; Panamá no escapa de esta realidad, en esa línea, compartimos el artículo de Celia Moreno que propone la necesidad de un Estado Laico para que se pueda hablar de democracia. El segundo aporte es la conferencia que dio Juan José Bautista el 12 de abril del 2016 al recibir el Premio Libertado al Pensamiento Crítico, en donde trató uno de los temas que ocupará la agenda del pensamiento crítico en el siglo XXI, como lo es la modernidad. El tercer aporte, es un artículo de Guillermo Castro que ilustra -con miras largas-, sobre el proceso de transición que acontece en Panamá. Por último, un artículo de Félix Villarreal que analiza la relación: ambiente- medios- educación para tomar partida ante el deterioro ambiental.

Estado Laico y democracia

Celia Moreno¹

Hay mucho desconocimiento sobre lo que es un Estado Laico. Algunos piensan que un Estado Laico es lo mismo que un Ateísmo de Estado, y evidentemente, esto no es así. Aclaremos primeramente los diferentes conceptos:

1. Un Ateísmo de Estado es la promoción estatal del ateísmo, a través de la supresión de la libertad de culto, de reunión y de expresión (ejemplo los países del bloque socialista en la antigua URSS).
2. La Teocracia es un régimen o sistema de gobierno, en el cual las autoridades religiosas ejercen a la vez un control religioso y político (ejemplo la época de los faraones, el califato, etc.).
3. Un Estado confesional, es aquel que se adhiere a una religión específica, llamada religión oficial, la cual consta de múltiples privilegios (exoneración impositiva, donaciones de terrenos, etc.), en este Estado las otras religiones o creencias son toleradas.

A diferencia de estos tres, el Estado Laico o Estado Secular, es independiente de cualquier organización o confesión religiosa. En este, las autoridades políticas no se adhieren públicamente a ninguna religión determinada ni las creencias religiosas influyen en la realización de las políticas públicas, o actos públicos, con el fin de respetar por igual a todas las creencias practicadas por todas y todos los miembros de la nación.

1. Psicóloga y Profesora en Ciencias Políticas.

Para estar un poco más claros, podemos mencionar algunas de las características del Estado Laico.

1. La cultura laica está basada en la separación de la Iglesia y del Estado en todos los ámbitos de la vida pública.
2. Ninguna religión o creencia debe ser privilegiada.
3. Existe una real libertad de consciencia, credo, pensamiento y de reunión, que refuerza el respeto a los derechos humanos (Artículo 18 y 19 de la Declaración de Derechos Humanos).
4. La religión no se inmiscuye en ningún asunto del Estado y por ende no intervienen, en la legislación nacional, las políticas públicas o las instituciones públicas.
5. La legitimidad del poder político reside en el pueblo y no en un dios o religión.
6. El referente del accionar público del Estado es la Ley y no una divinidad, ni la religión.
7. Existe una pluralidad de creencias propias a una nación multicultural.
8. En las funciones públicas, hay una diferenciación clara de lo que compete a la vida pública y a la vida privada.
9. Es prohibido toda invocación religiosa en cualquier acto público, o exhibición religiosa en cualquiera institución pública.
10. Evidentemente, es completamente prohibido la alusión a la religión en la enseñanza pública en general, ya que la religión es un asunto privado y cada persona tiene una creencia particular, la que debe ser respetada.

El Estado Laico, como la cultura laica, son el resultado de años de lucha por una libertad de pensamiento que no se tuvo por siglos.

El laicismo es una conquista de la democracia moderna. Los primeros Estados Laicos, lo fueron por su deseo de implantar un respeto a la libertad de credo, debido a las múltiples persecuciones de sus ciudadanos, como pasó con la declaración de independencia de los Estados Unidos. Otros rehuían del poder divino del monarca, como con la Revolución Francesa en el siglo XVIII.

Infelizmente, nuestra América Latina se construye con la colonización española, que trae consigo el yugo de la religión, y que hace de la religión una herramienta de conquista y un elemento de la identidad criolla. Mientras los otros países estaban en el movimiento de la reforma; España y Portugal, luchaban por la contrarreforma, para imponer más jerarquía y obediencia a la Iglesia, a través de la Inquisición y la creación de índices de libros prohibidos (ver Concilio de Trento en el siglo XVI -1563).

La democracia es laica o no es democracia

La separación de la Iglesia y del Estado o sea la constitución de un Estado Laico, es una condición sine qua non para el ejercicio democrático porque:

1. Garantiza el respeto de los derechos humanos: el Estado puede luchar porque se respeten los derechos de todas las minorías por igual: libre pensadores, agnósticos, ateos, poblaciones GLBTI, en concordancia con la Declaración de los Derechos Humanos, los Acuerdos Internacionales ratificados por el Estado y siguiendo los lineamientos de las Organizaciones Internacionales.

2. Respeto de la multiculturalidad en términos de igualdad: Nuestra nación está compuesta por diversos grupos étnicos, que tienen sus propias creencias. Así tenemos que los pueblos originarios tienen su propia cosmogonía; las poblaciones afrodescendientes tienen su candombe, prácticas santeras u otras, las minorías budistas, taoístas, judíos, musulmanes, libres pensadores, agnósticos y ateos; el Estado Laico hace que todas tengan que ser respetadas por igual.

3. Garantiza el respeto de la justicia: cuando no hay separación de la Iglesia y el Estado pueden existir tráfico de influencias e encubrimientos del delito, por parte de la Iglesia, lo cual hace muy difícil el respeto de la justicia o al sistema judicial, como lo hemos visto en los casos de abuso sexual infantil, que se han dado en el mundo entero: En México el caso de Marcial Maciel y los Legionarios de Cristo; en Argentina el caso del sacerdote Julio César Grassi, responsable de la Fundación Felices los Niños; el Obispo Juan Barros encubridor de Fernando Faradima en Chile; el sacerdote Carlos Peralta en el Perú; El caso del reverendo Enrique Vásquez en Costa Rica ó en Panamá el caso del sacerdote Roberto González en Santiago quien solo tuvo una multa de \$300 dólares, para citar solamente algunos casos.

4. Garantiza el desarrollo de la ciencia: en efecto, en lugares en donde no hay separación de la Iglesia y el Estado, se enseñan los dogmas cristianos, o los contenidos de la Biblia como si fuesen verdades universales, y no como simples dogmas, pertenecientes a una creencia determinada. Así por ejemplo tenemos que en Universidades privadas, algunos Profesores citan la biblia como un referente del conocimiento científico - universitario, cuando son las investigaciones científicas las que deben prevalecer; o se concluye que una conducta disruptiva es el resultado de "demonios" y no el síntoma de algún trauma infantil; o se dicen que los agnósticos y ateos son satánicos,

adoradores del demonio, desinformando a los estudiantes y utilizando el miedo, como medio de manipulación.

5. Brinda un espacio para el desarrollo del pensamiento crítico y racional: sin tener el peso de la religión de Estado, se crea un espacio para que el individuo indague, investigue, sin que el peso de la culpa, el miedo y todo el andamiaje de la tradición cultural judeo - cristiano le caiga como un peso encima de sus hombros y lo limite en su desarrollo cognitivo. En efecto, hay estudiantes que desconocen el periodo de la inquisición, sus prácticas y consecuencias; así como ignoran como se elaboró la biblia: la historia del Concilio de Nicea, de Hipona, de Trento, etc.; además se privan de leer a autores como Bertrand Russell, José Saramago, etc., por ser ateos, o toda lectura que no confirme sus creencias religiosas.

6. Garantizaría una mayor protección del ciudadano frente a los abusos del poder religioso: Cuando se tiene una separación entre la Iglesia y el Estado, las iglesias son tratadas como un grupo más dentro de la sociedad y el ciudadano recurre más frecuentemente a la denuncia, limitando así, los abusos que se dan por parte de algunos líderes religiosos: abusos de poder, estafas, coacción, conductas lesivas, atentados a la pudor, etc. La mayoría de abusos sexuales infantiles no son denunciados por las víctimas, porque éstas no quieren ser expuestas al rechazo, la exclusión, o la crítica de parte de sus comunidades religiosas.

7. Desarrollar el empoderamiento del cambio social: Ya que al no tener una religión de Estado, el individuo se liberaría de la predominancia del pensamiento mágico religioso que le hace creer o interpretar que los cambios se dan por elementos mágicos ó divinos, que pueden por arte de magia cambiar su realidad, y no que todos los cambios sociales son el resultado del esfuerzo conjunto de los miembros de la sociedad. En una

sociedad en dónde prevalece el pensamiento mágico religioso, se piensa que la única vía para una mejora social, son el rezar, el ir a misa, porque es lo que enseñaron a hacer, limitando así la posibilidad de transformación social de la nación.

8. Refuerza el poder del pueblo como único legitimador del poder político: En efecto, cuando se da la separación de la Iglesia y el Estado, los candidatos y líderes políticos, no ven la necesidad de ir a las diferentes iglesias, recorrer las procesiones, hablar en lenguas, etc., para ser legitimados, ya que su legitimidad se da a través de sus planes de gobierno, de sus propuestas o planteamientos en políticas públicas, de sus ejecutorias, de su experiencia laboral o política, y en general, por razones racionales, objetivas, y no porque asistieron o no a una procesión, a la misa, o a la iglesia tal por cual.

9. Existiría una clara diferenciación entre la vida pública y la vida privada, para los funcionarios: en efecto hoy en día los funcionarios no parecen hacer una diferenciación entre sus creencias religiosas y sus funciones públicas. Así vemos la policía nacional realizando invocaciones religiosas, en Puerto Rico, en Panamá, etc.; o se crean brigadas que van a los barrios a rezar. También leemos que la Primera Dama de la República de Panamá nos habla "del demonio" como explicación a sus gastos públicos o que el Presidente en lugar de hablar de delitos, nos habla del "pecado de la corrupción". No señor la corrupción no es un pecado, es un delito. Los funcionarios públicos pueden tener la creencia que quieran, pero en sus funciones públicas deben ser los más objetivos posibles, para no proyectar parcialidad.

10. Primarían los criterios prácticos y científicos en la formulación de políticas públicas, ya que se buscaría la mejor solución según los resultados arrojados por las últimas investigaciones. Y no ocurriría, lo que acontece hoy en día, con la Ley de educación en salud sexual y reproductiva, la despenalización del aborto, la eutanasia, etc. Y otros temas en conflicto con las creencias religiosas, que se escucha el clamor de las iglesias y no lo que es más conveniente para la nación en base a los últimos

estudios en la materia.

Todas las conquistas sociales han sido luchas, y esta será una más. Sabemos que “*la democracia es laica o no es democracia*”, porque solamente en la laicidad es que se respeta el derecho de todos por igual.

De la sociedad moderna a la comunidad transmoderna²

Juan José Bautista Segales

Este tema nos apareció a mediados de los 90's del siglo pasado, cuando nos atrevimos a pensar Marx, desde la experiencia cultural e histórica de los pueblos originarios, los cuales son constitutivamente comunitarios. Por eso nos llamó mucho la atención cuando a principios de este siglo, el comandante y hermano Hugo Chávez empezó a impulsar la experiencia de "Las Comunas".

Lo Primero que aprendimos, fue que para ir más allá del capitalismo, ya no basta con hacerle la crítica a éste, sino que también hay que criticar a la modernidad, porque ésta, es el proyecto cultural y civilizatorio propio de la burguesía moderna y eurocéntrica, por eso el capitalismo pudo desarrollarse al interior de la modernidad. Es un proceso conjunto, paralelo, e inescindible. Si para transitar hacia el socialismo, nos limitamos a criticar al capitalismo, y no hacemos la crítica de su fundamento cultural e histórico, lo más probable es que recaigamos en aquello que queremos criticar.

Desde el principio nos dimos cuenta que intentar pensar a nuestros pueblos con categorías provenientes del pensamiento europeo u occidental era una empresa condenada al fracaso, por eso nos dimos a la tarea de producir conceptos y categorías propias, pensadas desde "América Latina". Después de constatar que en el contenido de los conceptos y categorías de la ciencia social y la filosofía modernas, lo que está

2. Palabras de agradecimiento por el Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2015. Teatro Teresa Carreño Caracas, 12 de Abril del 2016.

contenido, es solo la visión de la realidad que tienen los países de primer mundo. En cambio, nuestros problemas y concepciones, están literalmente fuera de su marco categorial. Por eso no nos ayudan a conocernos.

Con Marx descubrimos que el capitalismo no produce solamente mercancías y capital, sino que para reproducirse, necesita producir paralelamente, un tipo de consumo, un tipo de subjetividad y de humanidad, que en el mundo moderno se llama "sociedad". La sociedad moderna, es ese conglomerado humano que articula al individuo moderno y egoísta, que se preocupa sólo por sus intereses. Esto es, el capitalismo, para poder desarrollarse, necesita desarrollar también a la sociedad moderna, es decir, necesita producir individuos egoístas que, luchan en contra de otros individuos para realizar sólo su propio egoísmo.

Por ello es que Marx dice en *El Capital* que; el capitalismo, para poder desarrollarse, necesita destruir sistemáticamente, toda forma comunitaria de vida, es decir, toda forma de solidaridad. Esto quiere decir, que el desarrollo de la sociedad moderna, es paralelo a la destrucción de toda forma comunitaria o solidaria de relación humana. Por ello es que la idea de sociedad, es totalmente opuesta a la idea de comunidad.

Sin embargo, siendo tan evidente la crítica que Marx estaba haciendo de la "sociedad moderna" el marxismo del siglo XX no lo tematizó en profundidad por lo siguiente. Siguió pensando y creyendo en la filosofía de la historia que la modernidad burguesa produjo para justificarse a sí misma como lo más humano, racional, y verdadero. Tal es así que desde la perspectiva de esta visión de la historia, nuestros pueblos comunitarios aparecían siempre como pre-modernos, o sino, como pre-capitalistas. Acá el prefijo de "pre" es negativo, no quiere decir anterior, quiere decir, inferior. El marxismo del siglo XX casi sin

excepción pensó y piensa aun que las “relaciones comunitarias” son pre-modernas, o sea, inferiores a las “relaciones sociales”.

Pronto descubrimos con el último Marx, que: la “comunidad rural” podía ser un buen punto de partida para una revolución. ¿Qué es aquello que estaba diciendo Marx? Que: cuanto más capitalista es una sociedad, menos está en condiciones de hacer la transición al socialismo, aunque ésta, esté sumamente industrializada. ¿Por qué? Porque para hacer la transición al socialismo, se requiere que un pueblo tenga un alto grado de solidaridad para con los pobres, los hambrientos, los necesitados y los que padecen todo tipo de injusticias.

Esto quiere decir que si el capitalismo clásico y liberal produjo individuos egoístas, que todavía se hacían cargo responsablemente de sus familias e hijos, el capitalismo neoliberal está produciendo sistemáticamente “individuos autistas” que ya no se hacen responsables de nada ni nadie, sino sólo de sí mismos, y si luchan, es para mantener sólo la satisfacción egocéntrica y ególatra de sus intereses, aunque en ese intento, perezcan la humanidad y la naturaleza juntas.

En *El Capital*, Marx muestra que el contenido de la mercancía capitalista es la “relación social”. Relación social en Marx quiere decir, relaciones de dominio y explotación. Dominio de la naturaleza y explotación del trabajo humano, o si no, explotación de la naturaleza y dominio del trabajo humano. El cual es, el contenido de la mercancía capitalista, por ello es que la mercancía capitalista, llega –en palabras de Marx-, chorreando sangre humana al mercado.

El problema es saber por qué el capitalismo, aparte de haberse hecho tanta crítica y estar luchado contra él, sigue de pie. Dice Marx y cito: “Nosotros hemos visto, no solo cómo produce

del el capital, sino cómo es producido él mismo... No solo las condiciones objetivas del proceso de producción se presentan como resultado de éste, sino igualmente el carácter *específicamente social* de las mismas... las *relaciones de producción* son producidas, son el resultado, incesantemente renovado, del proceso”.

Esto es, el capitalismo no solo produce las condiciones objetivas de la producción, sino también las condiciones subjetivas de la re-producción. Es decir, paralelamente a producir mercancías, el capitalismo produce y reproduce incesantemente a la sociedad moderna, la cual es o representa a las condiciones subjetivas. Y esto se da gracias a la “dialéctica de la producción consumo”.

Cuando nosotros consumimos mercancías capitalistas, realizamos al capital de dos modos. Primero; realizamos al capital como ganancia, cuando las compramos, porque posibilitamos su reproducción. Pero –segundo–, lo peor de todo, es cuando subjetivamos mediante el consumo, la mercancía capitalista. Y esto se da especialmente con el alimento capitalista. Porque cuando la consumo, subsumo en mi corporalidad, la intencionalidad y el contenido de ese alimento capitalista, el cual llega a formar parte de mi propia corporalidad, de mis pensamientos y sentimientos. Ese es también el contenido subsumido, no sólo el contenido nutricional.

Cuando consumo mercancía capitalista, esto es, cuando la constituyo en parte de mi subjetividad, o personalidad, lo que estamos haciendo es hacer que las relaciones sociales contenidas en la mercancía capitalista, formen parte de mi propia subjetividad, de nuestra personalidad, de nuestro yo, de nuestro ego. Es decir, de ser seres humanos éticos, solidarios o comunitarios, gracias al consumo de este tipo de mercancías, nos vamos convirtiendo poco a poco en individuos egoístas y

egocéntricos que sólo buscan su propio bienestar, es decir, de haber sido "pueblo" o "comunidad", nos convertimos poco a poco en "sociedad moderna". Y cuanto más modernos nos volvemos, menos estamos dispuestos a dar la vida por el prójimo, por la revolución, la humanidad o la naturaleza.

Parte del fetichismo de la mercancía, consiste en no ver, en el aparecer de la mercancía, estas relaciones de dominio y explotación. No solo que no lo vemos, sino que ya no podemos verlos y a veces, no queremos verlo, pero, están contenidas en la mercancía, aunque no lo veamos, por eso llegan baratas al mercado. Porque si al productor se le hubiese pagado el salario justo, la mercancía costaría mucho.

Si esto es así, ¿Cómo podemos producir un tipo de consumo que exija otro tipo de producción distinto del capitalista? Necesitamos tener conciencia clara de lo que significa la Comunidad para ir más allá del capitalismo. Pero, ya no estamos hablando de la comunidad feudal o primitivo-europea, o asiática, sino de la idea de Comunidad que nuestros pueblos han producido, que no son ni feudales, ni asiáticos. Necesitamos tener conciencia de que las formas de vida anteriores a la modernidad, no son en sí mismas inferiores, atrasadas o subdesarrolladas, como las hace ver la modernidad. Son mucho más racionales de lo que nos imaginamos.

Para hacer la transición al "socialismo del siglo XXI", al "socialismo comunitario", o a cualquier otra forma de vida, distinta del capitalismo, necesitamos producir otro tipo de consumo, en cuyo contenido esté fácticamente presente, nuestra propia intencionalidad de solidaridad y de comunidad. Porque cuando el productor produce, siempre lo hace con un tipo de intencionalidad, el cual es el contenido de su producto. Y cuando se realiza por el consumo esa producción, entonces se puede desarrollar esa otra "forma de producción". Decimos

que somos socialistas, marxistas, revolucionarios, etc., pero paralelamente, no nos hacemos ningún problema consumiendo mercancías capitalistas, empezando por la coca cola, las hamburguesas McDonalds, etc., etc. Sabemos que hace daño y que es mala para la salud, pero igual, la seguimos consumiendo.

Cuando decimos que necesitamos consumir lo que producimos, lo que estamos queriendo decir, es que, tenemos que producir un tipo de producción cuyo contenido no sean las relaciones de dominio. Y esto, no sólo porque necesitamos de otra subjetividad, sino, porque necesitamos producir otra objetividad, o sea otra realidad distinta de la del capitalismo y la modernidad.

Pero también porque necesitamos reproducir una voluntad de vida en nuestros pueblos, acorde al tipo de proyecto revolucionario que queremos. Y entonces tenemos que preguntarnos ¿cómo se produjo la voluntad política, la voluntad de vida y de liberación, con la cual los ejércitos libertarios comandados por Bolívar y Sucre salieron a liberar este continente del yugo español? No solo había una conciencia emancipadora, sino que había también una forma de producir esa conciencia y esta empieza con los alimentos y se corona con las ideas. Lo mismo podríamos decir del ejército vietnamita, ¿cómo su pueblo se enfrentó a uno de los ejércitos más poderosos del planeta y los vencieron? Parece que todo empieza con la producción de un tipo de consumo, es decir, con la producción de un tipo de subjetividad, y ésta, parece que empieza con la producción y el consumo de los satisfactores inmediatos de la vida humana, acordes al proyecto político y de vida que tienen los pueblos revolucionarios.

Pero, por más paradójico que parezca, la claridad de este problema la tuvieron y tienen nuestros pueblos originarios, y no de ahora, sino desde hace siglos, por eso se han mantenido hasta ahora, después de tantos siglos de explotación, humillación, marginación y negación.

Entonces ante la pregunta de ¿por qué algunos pobres votan por la derecha? Porque gracias al consumo moderno, a la subjetivación de la producción moderna, creen en la modernidad, o sea en la forma de vida que la burguesía ha producido. Es pobre, pero tiene conciencia burguesa. ¿Por la ideología? En parte, pero, fundamentalmente por el consumo. Marx ya se había dado cuenta, que en sus tiempos, el proletariado inglés, ya tenía conciencia burguesa, ¿por qué? Por el tipo de consumo. Parte del problema de la colonización moderna, radica en el tipo de consumo que ésta impuso, porque cuando hemos caído en esta forma de consumo, ya estamos colonizados, aunque nuestro discurso sea descolonizador.

Para terminar; esta reflexión nos condujo a una pregunta similar a la que Marx se hizo varias veces, ¿por dónde debiera empezar una revolución? El marxismo del siglo XX ha respondido casi de modo unánime por la modernización, la educación y el desarrollo de la industrialización. Pareciera que ahora, debiéramos empezar por la producción de un nuevo tipo de consumo, acorde a esta nueva subjetividad y voluntad de liberación de todo tipo de injusticia.

Por ello hablamos de la producción de una Comunidad transmoderna y post-occidental, porque si bien es cierto que somos pueblos del Sur, nuestro sentido no es hacia occidente. La filosofía moderna dice que la civilización humana empezó en el oriente, y que su desarrollo es hacia el occidente. Nosotros decimos que no todo se originó en el oriente, sino también en el sur, por eso nuestro norte, está ahora en el Sur. Pero no es un sur geográfico, sino existencial. Por ello afirmamos que en última instancia, el pasaje de la sociedad moderna a la comunidad transmoderna, es también el pasaje de América Latina, hacia Amerindia, hacia el Abya Yala. Y esto, no es sólo un cambio de paradigma, sino de civilización. Si somos conscientes de esto, nuestros procesos dejarán de ser vistos como meros ciclos progresistas. No hay que perder de vista que lo que está pasando hoy en Venezuela o en Bolivia, no sólo está siendo observado por el imperio, sino, por la humanidad toda.

Pareciera que las más grandes transformaciones y revoluciones empiezan con las cosas más sencillas, las más cotidianas, las aparentemente intrascendentes. Por ello creemos que nuestros procesos revolucionarios pueden tener no solo una trascendencia continental, sino, universal. Siempre y cuando tomemos conciencia que lo que se juega en última instancia, no es un proyecto político o económico más, sino que este proceso implica en última instancia un proyecto de vida, más humano.

Como recuerda el compañero y hermano Elías Jaua las palabras que el comandante y hermano Hugo Chávez le decía: "Hay que lograr que el tránsito hacia el socialismo sea humanamente gratificante". Pues bien, para que esto sea posible, hay que potenciar la experiencia de las comunas, pero, desde la memoria histórica y cultural de los pueblos originarios, quienes nos han legado una milenaria experiencia comunitaria.

¡Muchas gracias, pueblo de Venezuela!

¡Jallala!!!

Panamá en transición

Guillermo Castro H.

*“sólo se han de contar en un pueblo los días que nacen
de aquel en que se sacudió de la frente la corona extraña”*

José Martí³

Hace apenas quince años culminó en Panamá el proceso de sacudirnos de la frente la corona extraña de que habla Martí, con la salida del último contingente militar extranjero de nuestro territorio, tal como había sido pactado en el Tratado Torrijos – Carter de 1977. El cumplimiento de aquel acuerdo internacional, sin embargo, se vio alterado por el desacuerdo interior entre quienes propugnaban profundizar el proceso de liberación nacional que liderizara hasta su muerte temprana el General Omar Torrijos, otros que buscaron convertir ese proceso en mero instrumento de intereses espurios, y otros más que sólo podían concebirse a sí mismos y al país en el paso de una situación semicolonial a otra de carácter neocolonial. Con ello, la tarea de asumir en su plenitud las responsabilidades del ejercicio pleno de la soberanía nacional por primera vez en nuestra historia pasó a convertirse en un difícil proceso de aprendizaje y nueva construcción de la nación que había venido a ser soberana.

En ese proceso de aprendizaje, han abundado y abundan los que quisieran evadir su dificultad por vía de la imitación: Panamá, dicen, debe aspirar a ser como Singapur. Con ello, rememoran sin saberlo el viejo sueño de quienes hacia 1903 proponían establecer la nueva República en el corredor interoceánico, y dejar a su suerte el resto del país, y olvidan la pequeña

3. Discurso pronunciado en la velada de la Sociedad Literaria Hispanoamericana en Honor de Venezuela, en 1882. Obras Completas. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1975: VII, 290.

potencia que Panamá llegó a ser años atrás en servicios como la creación de empresas de ultramar, o el abanderamiento de naves, donde solo Liberia – recordemos - compite con nosotros.

La soberanía, por otra parte, ha demostrado ya su papel decisivo para el desarrollo del país y la definición de sus opciones de futuro. Librada a sí misma – o, mejor, al meneo de la cuna por la mano invisible de quienes controlan el mercado -, ingresamos a un ciclo de crecimiento económico sostenido con inequidad social persistente, degradación ambiental creciente, y deterioro institucional constante, que se traduce en un Estado cada vez más débil con un Gobierno cada vez más fuerte. Todo esto hace evidente la necesidad ya impostergable entendernos en lo que hemos devenido, y comprendernos en lo que podemos llegar a ser.

En esto, conviene empezar por entender mejor nuestro lugar en el mundo. Debería llamarnos la atención, aquí, que Panamá sea el único país que nunca se ha visto definido en el mercado mundial, ni en las Américas, por los bienes que exporta. Desde el siglo XVI, en cambio, nos definen los servicios que ofrecemos para el tránsito interoceánico de lo que otros exportan e importan.

Esa actividad de tránsito no se inició entonces, sin embargo. Desde mucho antes de la llegada de los europeos, el territorio del Istmo había sido organizado por sus primeros pobladores en un conjunto de corredores interoceánicos a lo largo de las cuencas de los principales ríos que fluyen desde la Cordillera central hacia el Pacífico y el Atlántico. Esos corredores no sólo les permitían aprovechar los recursos de ecosistemas muy diversos: además, facilitaban el intercambio de bienes entre las sociedades del Atlántico mesoamericano y las del litoral norte del Pacífico sudamericano.

La incorporación del Istmo al proceso de formación del mercado mundial dio lugar a una reorganización radicalmente distinta de esa actividad de tránsito. El resultado de ello fue lo que

el historiador Alfredo Castillero Calvo denominó un modelo de desarrollo transitista, definido por la extrema centralización de sus actividades, y la extrema concentración de sus beneficios. Así, ese modelo centraliza toda la actividad del tránsito por una sola ruta –la definida por las cuencas de los ríos Chagres, en el Atlántico, y Grande, en el Pacífico, donde hoy sirve de vía de acceso al Canal –,bajo control monopólico estatal, sea de la Corona española, del Estado norteamericano, o del panameño. De igual modo, concentra los beneficios del tránsito en los sectores sociales que controlan el Estado, y el conjunto de los recursos del Istmo – demográficos, ambientales, financieros - en torno a las necesidades del tránsito, y subordinados a esas necesidades.

El resultado inevitable de esta modalidad de organización del tránsito ha sido el desarrollo desigual y combinado del conjunto del territorio del Istmo desde el siglo XVI hasta nuestros días, en todos los planos de la vida de sus habitantes. El Corredor interoceánico del Chagres concentra hoy lo fundamental de la actividad económica, y de la inversión pública y privada, y a la mayor parte de la población del país. En el plano ambiental, esto genera una huella ecológica devastadora sobre el conjunto del territorio nacional, como en el plano cultural genera una identidad en la que las regiones interiores desempeñan una función apenas decorativa, y en el político estimula modalidades de pensamiento y conducta que tienden a aceptar pasivamente la extrema centralización del poder en la minoría social que controla el Estado que a su vez controla el Canal.

Una transición en curso

La incorporación del Canal a la economía interna del país a partir de la ejecución del Tratado Torrijos – Carter de 1977 no ha afectado hasta ahora las bases materiales y culturales que dan sustento al transitismo, en buena medida porque no vino acompañada de un plan de desarrollo para la transformación

del país. Aun así, esa incorporación ha tenido, tiene y tendrá una importancia decisiva en la historia inmediata de Panamá, en la medida en que ha abierto paso a un proceso de transición hacia formas nuevas y más complejas de desarrollo cuyas tendencias ganan cada día en importancia como factores de renovación y contradicción en la vida del país.

En primer término, esa transición ha acelerado y ampliado el desarrollo del capitalismo en todo el territorio nacional, dentro de las limitaciones impuestas por el transito y en creciente contradicción con ellas. Ese desarrollo, en efecto, ha operado mediante una acelerada transnacionalización de la economía panameña, visible en la inversión masiva de capitales provenientes de Colombia, México, España, Inglaterra y los Estados Unidos, que ha tenido un severo impacto sobre el sector empresarial nacional productivo previamente existente. Esto se expresa, por ejemplo, en el hecho de que si bien la economía en su conjunto tiende a crecer a partir del dinamismo del sector servicios, cuya actividad se concentra en el Corredor Interoceánico, las exportaciones generadas por los sectores productivos agropecuario e industrial tienden a decrecer.

En segundo lugar, el país se ha visto lanzado al mercado global sin estar preparado para ello. Panamá, por ejemplo, no cuenta aún con un centro de estudios asiáticos, aunque la República Popular China sea ya el segundo cliente en importancia del Canal de Panamá y la República de China ocupe un importante lugar en el flujo de inversiones extranjeras al país. A esto cabe agregar que el país carece de las capacidades necesarias para atender las demandas de nuevo tipo que estas transformaciones demandan en materia de capital humano, tecnología y gestión pública. Y aún cabe agregar que este ingreso a la economía global ha sido encarado mediante una estrategia de concentración de sus beneficios en el Corredor Interoceánico, antes que mediante un esfuerzo de ampliación de las oportunidades que ofrece la globalización al conjunto del país.

Lo anterior permite añadir un tercer rasgo al proceso en curso. En las condiciones descritas, ese proceso agudiza las contradicciones no resueltas del viejo modelo transitista al tiempo que genera contradicciones de nuevo tipo para el desarrollo del país en su conjunto. Esto se ha expresado, y sigue haciéndolo, en un proceso combinado de crecimiento económico sostenido con inequidad social persistente y degradación ambiental creciente. En el plano político, a su vez, lo anterior se expresa en la tendencia al desarrollo de un Estado nacional cada vez más débil en su capacidad de expresar y atender el interés general de la sociedad, y un Gobierno cada vez más fuerte en lo que hace al servicio de las necesidades del modelo transitista en cuestión.

La manera más adecuada de encarar esta compleja situación consiste en asumirla como una transición de mediano plazo entre el país que fuimos y el que podemos llegar a ser. Esa transición se inicia con la desaparición de la Zona del Canal en 1979; se degrada con la dictadura bonapartista de 1984 – 1989; se ve reducida a reducida a la captura de los beneficios del tránsito por quienes pasan a controlar el Estado tras la intervención militar extranjera de diciembre de 1989, y tiende nuevamente a degradarse a partir de la segunda década del siglo XXI en la medida en que crea nuevos conflictos sin resolver viejas contradicciones.

Al propio tiempo, esa transición sigue actuando en nuestra sociedad como un proceso histórico de gran dinamismo, cuyas consecuencias pueden llegar a ser del todo imprevisibles si nuestra sociedad no asume su control y orientación. Ella nos plantea, así, la mayor y más compleja tarea pendiente de Panamá en el siglo XXI. Nuestra capacidad para plantear y encarar esa tarea definirá si llegamos a mediados de siglo con un

Estado fallido, organizado para subordinar el país a las necesidades del Corredor Interoceánico, o con una República organizada en torno a las necesidades que plantea el desarrollo sostenible de una sociedad próspera, equitativa y capaz de servir al mundo *Pro Domo Beneficio*.

Nuevas oportunidades

En su desarrollo, el proceso de transición que vive la sociedad panameña ha creado ya nuevas oportunidades y ventajas competitivas, que coexisten con otras, más antiguas, que tienden a convertirse en un lastre para el incremento del conjunto. Apreciar ese conjunto, por otra parte, requiere de una perspectiva que la cultura transitista no puede ofrecer, que vincule entre sí las transformaciones en curso en el país como un todo, de un modo que permita identificar el potencial de innovación e integración que emerge en el proceso de transición.

Así, por ejemplo, el viejo sector de servicios existente antes de 1979 se ha transformado ahora en una verdadera *Plataforma de Servicios Globales* cuyos componentes más modernos interactúan de manera sinérgica entre sí, al tiempo que otros más tradicionales tienden a ubicarse en una posición marginal y aun a entrar en contradicción con el conjunto. Esa Plataforma incluye hoy, entre otros componentes:

- Un *complejo de transporte multimodal* (marítimo, aéreo, ferroviario), conformado entre 1850 – 2016, que alcanza su mayor nivel de complejidad con la ampliación del Canal de Panamá.

- Una *Zona de libre comercio*, establecida en 1948 en Colón – cuando la forma fundamental de organización de la economía internacional consistía en mercados nacionales estrechamente regulados por sus respectivos Estados -, que encara crecientes dificultades para encontrar un nuevo nicho en una economía organizada en torno al libre comercio entre corporaciones transnacionales.
- Un *Centro Financiero Internacional*, establecido a partir de 1970, que incorporó actividades previamente existentes como el registro de empresas de ultramar, que hoy desempeñan un papel relativamente marginal y parasitario en el conjunto mayor del sector de servicios de la nueva economía en formación en Panamá.
- Un *Centro de Apoyo a la Gestión del Conocimiento*, en operación en Clayton desde el año 2000 con el nombre de Ciudad del Saber, que desempeña un papel de creciente importancia en el desarrollo de servicios innovadores en tecnología de la información – la cual a su vez constituye la columna vertebral de la economía global -, así como en la promoción de servicios ambientales, la investigación en biomedicina y biotecnología, la formación de capacidades de emprendimiento, y el fomento de la cooperación internacional en materia de Investigación – Desarrollo – Innovación con Panamá.
- Un *Centro Regional para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas*, en desarrollo desde 2002, ubicado en la Ciudad del Saber.
- Un *Centro de Servicios Logísticos* en operación en la antigua base aérea de Howard desde 2004, con el nombre de Panamá – Pacífico.

- Un *Centro Regional de Sedes de Corporaciones Transnacionales*, en operación desde 2007.
- Múltiples corredores interoceánicos

A ese desarrollo innovador de viejas y nuevas ventajas competitivas asociadas a la oferta de servicios al comercio global, la transición en curso en Panamá agrega, hoy, la oportunidad de fomentar otras ventajas que la cultura transitista no está en capacidad de identificar y aprovechar. Se trata, aquí, de la posibilidad de poner en verdadero valor la extraordinaria abundancia de agua y biodiversidad que caracteriza a los ecosistemas del Istmo, que hasta ahora ha sido objeto de un aprovechamiento extensivo, extractivo y destructivo, que puede y debe pasar a ser intensivo y sostenible a partir de la creación y desarrollo de un verdadero mercado de servicios ambientales en Panamá.

Un mercado así no ve en el agua un mero insumo para otras actividades, a libre disposición de todo el que tenga los medios para extraerla. La ve, en cambio, como un elemento natural valioso en sí mismo, que puede y debe ser transformado en un recurso adecuado para actividades muy diversas – desde el tránsito de buques, hasta la generación de energía, el riego agrícola y el consumo humano – gestionando de manera innovadora su oferta natural, y ordenando su demanda económica y social. En otros términos, la *producción de agua* – como elemento y como recurso natural, es una oportunidad apenas explorada en Panamá, sobre todo en áreas puntuales como la Cuenca del Canal y la de la hidroeléctrica de Fortuna.

En estrecha relación con la producción y aprovechamiento intensivo del agua, la abundante biodiversidad de los ecosistemas del Istmo constituye otra fuente de oportunidades para el

desarrollo sostenible de Panamá. En relación a esta ventaja comparativa afloran oportunidades en campos como la bioprospección, la innovación biotecnológica, el ecoturismo y la agroecología, a partir de la gestión de ecosistemas tanto por Organizaciones de Base Comunitaria como de empresas cooperativas y de otros tipos, en la perspectiva de una economía circular. A esto cabría agregar, además, el aprovechamiento de las ventajas que ofrecen ecosistemas como los bosques de manglar para la captura de carbono y el fomento de la vida marina, y las que ofrecen otras regiones del país para la producción de energía solar, eólica y geotérmica.

Estas ventajas comparativas, como es natural, requieren de formas nuevas de organización productiva y social para poder ser transformadas en ventajas competitivas. Al respecto, cabe señalar que el proceso de transición en curso ya incluye iniciativas en este sentido. Una de ellas, por ejemplo, la ofrece el nuevo Centro de Competitividad de la Región Occidental de Panamá, que vincula entre sí a organizaciones empresariales, sociales y académicas de las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, y de la Comarca Ngöbe – Buglé. El Centro, con el respaldo de entidades como la Corporación Andina de Fomento y el Instituto Interamericano de Cooperación en la Agricultura promueve y apoya un esfuerzo concertado para abrir paso a un desarrollo integrado, inclusivo y sostenible, a partir de una estrategia común bien fundamentada en un análisis del enorme potencial de la región para ampliar la inserción del país en la economía global.

A este mismo plano de innovación social se vincula el creciente interés de los sectores profesionales e intelectuales del país en la identificación de nuevas alternativas para un desarrollo mucho más y mejor integrado de Panamá. Ese interés ha tenido un foco de importancia cada vez mayor en la Asociación

Panameña de Ejecutivos de Empresa. El mismo proceso se expresa, también, en el interés de otros grupos de profesionales de capas medias en contribuir a la renovación del sistema nacional de educación superior, vinculándolo de manera realmente efectiva a la mejor comprensión de los problemas, y al diseño de soluciones innovadoras para los mismos.

Nuevos desafíos

Son muchos los desafíos que enfrenta el proceso de transición por el atraviesa Panamá. Ellos incluyen desde la persistencia en determinados sectores sociales de una mentalidad colonial que niega al país capacidad para encarar en sus propios términos sus propios problemas, hasta una crisis de las viejas formas de identidad nacional generadas por el transitismo, que se desgastan con rapidez en su contacto con las culturas emergentes en el proceso de inserción del país en la economía global sin llegar – aún – a la creación de formas alternativas que expresen a la sociedad que emerge de ese proceso.

Otros problemas emergen de factores de una profundidad histórica aún mayor. Uno de ellos, por ejemplo, se expresa en la creciente contradicción entre la organización natural del territorio y la organización territorial de la economía y el Estado creada por el transitismo a partir del siglo XVI. Esa organización territorial, concebida para subsidiar al Corredor Interoceánico, redujo al litoral Atlántico y el Darién a la categoría de fronteras interiores que sólo empezaron a ser ocupadas a fines de la década de 1960. Ese proceso alcanza en la transición nuevas y más dramáticas repercusiones con la creación de nuevas vías de comunicación interoceánica en Chiriquí, Veraguas, Coclé, Panamá y Darién, la construcción de un nuevo puente sobre el Canal en el Atlántico, y la de una carretera que comunique el Corredor Interoceánico con el Atlántico mesoamericano.

En el marco del modelo transitista de desarrollo esos cambios no buscan transformar la organización territorial del país, sino reforzar su relación de dependencia y subsidio con respecto al Corredor Interoceánico. No es de extrañar, en este sentido, que se renueven y se tornen más complejas las tradicionales contradicciones entre la región central, que concentra la inversión y los beneficios del crecimiento económico, y otras regiones que ven limitadas sus posibilidades de ampliar su participación en esos beneficios.

Todo esto ha derivado de momento en una situación de crisis de liderazgo en la conducción del país. Los sectores que tradicionalmente han usufructuado los beneficios del transitismo ven erosionada su autoridad política en una sociedad cada vez más diversa y compleja: aquellos otros que han visto limitada su participación en esos beneficios ofrecen una creciente resistencia a todo cambio institucional que no apunte a modificar ese orden de cosas tradicional. Todo ello se alimenta una creciente situación de anomia política, que va erosionando de manera constante la legitimidad del orden establecido.

Conocernos, ejercernos

El país ha llegado así a un momento de su historia en la que el transitismo conspira contra el tránsito. La operación eficiente y sostenida del Canal y de la Plataforma de Servicios Globales asociada al mismo dependerá cada vez más del desarrollo sostenible del país en su conjunto. Y ese desarrollo, a diferencia del transitista, demanda todo el potencial de la posición geográfica y de las capacidades de nuestra población.

La transición inaugurada en 1979 ha llegado, así, a un punto en el que la transformación económica del país requiere la transformación institucional que abra paso a la transformación

social. Esto, a su vez, demanda un proyecto nacional de desarrollo integral, inclusivo y sostenible que oriente ese proceso de transformación, de modo que desemboque en un Estado nuevo para crear un país renovado.

Tal es, en su síntesis más apretada, el desafío mayor que enfrentamos los panameños en esta transición desde la semicolonía que fuimos hacia la República plenamente soberana, equitativa y próspera que podemos llegar a ser. No en balde se ha dicho que la solución de todo gran problema estratégico genera siempre problemas nuevos y más complejos. Los que tenemos hoy se derivan de los que fuimos capaces de encarar y resolver ayer apenas, cuando lanzamos de nuestra frente la corona extraña y entramos, finalmente, a la tarea de conocernos y ejercerlos para llegar a ser la nación que merecemos ser.

Relación ambiente, educación y medios de comunicación

Félix E. Villarreal

En las condiciones actuales de degradación natural, debemos ser más las personas que nos comprometamos con la necesidad de demostrar que si es posible un cambio real, si cambiamos de actitud, en torno a cómo cuidar el medio ambiente, respetar la naturaleza y vivir en equilibrio con ella.

En ese sentido; con el propósito de aportar un tanto al análisis, la reflexión y al debate en torno a estos temas de importancia, y en función crear conciencia en l@s jóvenes y demás ciudadan@s, vamos a puntualizar algunos temas que nos parecen neurálgicos para ver la relación entre ambiente, educación y medios de comunicación.

Las actuales circunstancias que nos plantean y exigen el cuidado de nuestra "Casa común" como la define el Papa Francisco en la Encíclica "*Laudato Si'*", demandan con mayor relevancia la atención de tod@s, y de igual forma el compromiso objetivo y responsable de los medios de comunicación enfocados en el cumplimiento y deber de cuatros funciones que deberían ser adoptadas por todos los medios de comunicación en Panamá: informar, entretener, persuadir y de educar a nuestra sociedad en materia del medio ambiente.

Al respecto, puedo señalar positivamente que a través de los diversos medios, hemos tenido la oportunidad de leer artículos, entrevistas, opiniones, ver documentales y algunos programas dirigidos al tema ambiental que han sido muy ilustrativos. Sin embargo, al revisar la cuarta función (de educar), cabe objetivamente hacer una crítica constructiva, ya que con frecuencia esta es obviada u olvidada en la mayoría de los medios (prensa, radio y televisión), a la hora de definir una proyección

o programación sistemática y educativa en nuestro país (más allá de la publicidad o el coyunturalismo mediático), que mantenga una sistematización dirigida a orientar y concientizar a la población en este tema de urgencia notoria.

En cuanto al aspecto educativo como tal, debo señalar que pese a los esfuerzos que se realizan desde las aulas escolares, pareciese que en la actualidad no están llenando las expectativas o creando conciencia como se espera en nuestra sociedad; en comparación a otras épocas que había un nivel de responsabilidad de los medios, al parecer eran más efectivas, ya que se enseñaba sobre la importancia, conservación y convivencia con el medio ambiente. Que es lo que queremos apuntar aquí, y en buena parte el Papa Francisco nos insta a ello.

En otras palabras, durante la década de los sesenta, setenta y parte de los ochenta (alejado de las actuales tecnologías), en las aulas escolares y de acuerdo a los contenidos establecidos, el tema de la educación ambiental se orientó siempre en la dirección de formar a l@s ciudadan@s (del campo y la ciudad), en el conocimiento, la importancia, el valor, el respeto, el cuidado y las habilidades a desarrollar adecuadamente que les permitieran interactuar responsablemente para convivir con la naturaleza y sus especies de una forma armónica y equilibrada. Lo que queremos resaltar, es que no se utiliza la potencia que nos pueden dar las redes sociales, y la evolución de los medios de comunicación para formar esa conciencia. A veces ocurre todo lo contrario, y estos medios en vez de ayudar, empeoran las cosas.

Ahora bien, examinando la relación de estos temas y sobre la responsabilidad social de los medios de comunicación a raíz de los últimos acontecimientos sobre el cambio climático, la crisis del agua, la contaminación, las sequías, incendios

forestales provocados por el hombre y demás consecuencias del fenómeno de El Niño que ya es un hecho en el contexto nacional y mundial; considero que la educación ambiental debe ser uno de los temas fundamentales y que debe estar integrado y reforzado en el pensum curricular, de forma tal que sea una disciplina que pueda aplicarse en todos los niveles en las asignaturas que se impartan en el sistema educativo. Y, que se puedan aplicar en las áreas que van más allá de las ciencias naturales. Es decir, aplicarlas en lo artístico, cultural, las tecnologías, en las ciencias sociales y demás, que afiance el compromiso de toda la comunidad educativa para el cuidado del planeta.

Una buena integración en los contenidos sobre educación ambiental en las materias curriculares de seguro ayudará a los jóvenes en la consolidación de la conciencia y tener una idea global de todos los factores que están afectando el planeta en el que vivimos; que al paso acelerado del tiempo se impone la necesidad urgente de educar a la población en general para tomar medidas y saber enfrentar este nuevo paradigma "*cosmológico y ecológico*" descrito por el teólogo ambientalista Leonardo Boff, y claramente desarrollado por el Papa Francisco en la "Carta de la Tierra", donde refirma que "*Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales, están interrelacionados y juntos podemos forjar soluciones incluyentes*", *como ciudadanos e hijos de esta gran "Casa común"*.

En ese sentido, como ciudadan@s panameños y conscientes de nuestra responsabilidad con una educación integral (comunicativa e informativa) para los jóvenes de hoy, y en torno al cuidado de nuestro ecosistema; considero que es necesario hacer eco de lo expresado por el máximo representante de la Iglesia Católica cuando en su encíclica papal

“Laudato Sí” nos reafirma que: *“La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir y fortalecer nuestra casa común”. Por ende, “El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar”*. Cambiar en la dirección correcta, en la construcción de un futuro mejor que apunte a unir fuerzas para contrarrestar las consecuencias nefastas y dramáticas de la degradación y contaminación ambiental que atenta contra la vida animal y vegetal, y por ende también contra la de los pobladores más pobres y vulnerables del mundo.

Dicho esto necesitamos medios responsables y una educación enfocada en integrar los elementos antes expuesto, para así vivir en equilibrio con la naturaleza.

Cuadernos de Formación y Participación Política (CFPP)

Los CFPP del Polo Ciudadano tienen como objetivo compartir ideas sobre la formación y la participación política, que son dos elementos indefectibles para la democracia en el siglo XXI. En ese sentido, compartimos las ideas de aquellas y aquellos que aporten en esa dirección. Están dirigidos a las y los ciudadanos con plenas convicciones democráticas.

Normas para publicar en los CFPP:

1. Los artículos originales breves que se envíen para la publicación en los CFPP deberán ser originales, estar escritos en castellano en un lenguaje objetivo, riguroso.
2. El o la autora cede sus derechos para la publicación en CFPP en su formato digital e impreso, conservando su derecho de autor.
3. Para ser publicado el artículo original breve deberá someterse a la evaluación por pares mediante el sistema de doble ciego, por miembros del comité editorial o evaluadores externos. Para que el artículo breve sea publicado deberá contar con al menos dos dictámenes favorables. En el caso que el artículo original breve requiera correcciones, se le notificará al autor, el cual tendrá un plazo de 10 días hábiles para hacer las correcciones pertinentes.
4. El comité editorial podrá desestimar las colaboraciones que consideren insuficientes.
5. El artículo original breve tendrá una extensión mínima de mil palabras y máxima de dos mil palabras. Deberán estar escrito en la fuente Times New Roman en tamaño 12, interlineado sencillo, y usar el estilo Harvard para citas y bibliografía. Deberán incluir un resumen (máx. 60 palabras) y 5 palabras clave en un idioma adicional al que fue escrito, las palabras clave se tienen que verificar en el Tesoro de la Unesco.
6. El envío de las colaboraciones se hacen a la siguiente dirección: polociudadanopanama@outlook.com

